



DECRETO EXENTO N° 0005-11

LITUECHE, 10 de Abril de 2018.

Dideco N° 103.-

Hoy se decretó lo que sigue:

CONSIDERANDO:

- La situación socioeconómica acreditada por la Asistente Social, quien emitió el informe social N° 147 de fecha 05 de Abril de 2018.
- El Oficio N° 1777 de fecha 16 de Febrero del 2005, emitido por el Departamento Social de la Intendencia Regional, respecto de la necesidad de mantener en reserva los Informes Sociales.
- Certificado de acuerdo Concejo Municipal de Litueche que aprueba el presupuesto Municipal para el año 2018.
- El certificado de disponibilidad presupuestaria emitido por la Dirección de Administración y Finanzas.
- El comprobante de Donación N°0001603 emitido por Parroquia Nuestra Sra. del Rosario.
- El certificado de defunción de don Fernando Alfredo Moya Silva (Q.E.P.D.)-

VISTOS: Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio N° 1550 de fecha 6 de Diciembre del 2016, que designa Alcalde Titular. Lo dispuesto en el art. 4°, Letra c), art. 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. Ley de bases sobre contratos Administrativos de suministro y prestación de servicios y su reglamento.

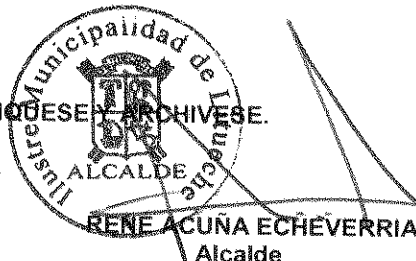
DECRETO

- 1.-OTORGASE:** Ayuda Social, para gastos funerarios a doña Rosalba del Carmen Yáñez Silva, Rut: 7.302.123-5, en representación de su conyuge fallecido don Fernando Alfredo Moya Silva (Q.E.P.D.), con domicilio en pasaje Santa Teresa N°436, en comuna de Litueche, por un monto de \$250.000.-(doscientos cincuenta mil pesos).
- 2.-IMPUTESE,** el presente gasto al ítem Presupuestario" asistencia Social para Personas Naturales" 24-01-2017.
- 3.-REMITASE,** copia del presente decreto al Departamento de Finanzas para su conocimiento y fines.
- 4.-GENERESE,** el cheque a nombre de Parroquia Nuestra Sra. del Rosario, Rut: 70.288.523-k.



LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



RENE ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde

RAE/LUS/RPV/PVV/imr
DISTRIBUCIÓN:

- Oficina de Partes
- Adquisiciones
- Departamento de Finanzas
- Archivo DIDECO

